

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Edición y revisión		
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción y Enseñanza de Lenguas		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Optativa		
ECTS:	6		
CURSO:	Cuarto		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano		
PROFESORADO:	Dra. Paula Quijano Peña		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	paula.quijano@uneatlantico.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
Tema 1. El proceso editorial 1.1. Conceptos fundamentales 1.2. Perfil del revisor 1.2. Encargos 1.3. Recepción de originales 1.4. Criterios de edición y revisión

1.5. Signos de corrección

Tema 2. Aspectos de la revisión

2.1. Aspectos lingüísticos

2.2. Aspectos pragmáticos

2.3. Aspectos culturales

2.4. Aspectos temáticos

2.5. Aspectos estilísticos

Tema 3. Materiales y fuentes de consulta para la revisión

3.1. Materiales y fuentes de consulta adecuados para resolver problemas lingüísticos

3.2. Materiales y fuentes de consulta adecuados para resolver problemas gramaticales

3.3. Materiales y fuentes de consulta adecuados para resolver problemas pragmáticos

3.4. Materiales y fuentes de consulta adecuados para resolver problemas relacionados con la temática

3.5. Materiales y fuentes de consulta adecuados para resolver problemas estilísticos

Tema 4. Tipos de revisión

4.1. Revisión ortotipográfica

4.2. Revisión de estilo

4.3. Revisión de contenido

4.4. Revisión de galeradas

4.5. Revisión de compaginadas

4.6. Revisión de pruebas

Tema 5. Proceso de edición

5.1. Conceptos fundamentales

5.2. Perfil del editor

5.3. Encargos y herramientas

5.4. Recepción de materiales

Tema 6. Edición de textos

6.1. Conceptos fundamentales

6.2. Producción en papel y digital

6.3. Tipologías de libros y su repercusión para la edición

6.4. Formatos de la edición de textos

Tema 7. Herramientas para la edición de texto (I): Adobe InDesign

7.1. Interfaz de usuario

7.2. Espacio de trabajo: ventanas, herramientas y paneles

7.3. Creación y gestión de proyectos de edición

Tema 8. Herramientas para la edición de texto (II): Adobe InDesign

8.1. Fuentes tipográficas

8.2. Texto

8.3. Párrafos

8.4. Páginas

8.5. Páginas maestras

8.6. Secciones

Tema 9. Herramientas para la edición de texto (III): Adobe InDesign

9.1. Tablas

9.2. Imágenes

9.3. Multimedia

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinarios) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL), tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción y la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

COMPETENCIAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA:

Que los alumnos sean capaces de:

- Realizar con máximo rigor revisiones y controles de calidad de originales para una editorial, con las herramientas y los procedimientos habituales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con las competencias CG7 y CE18:

- Demostrar conocimiento y comprensión sobre el funcionamiento del mercado laboral de la traducción (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del traductor), normas sociales, organizacionales y éticas.
- Comportarse de acuerdo a las normas sociales, organizacionales y éticas relativas a la traducción.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG11:

- Familiarizarse con las condiciones reales de trabajo (plazos de entrega, requisitos, etc.) que rigen el mercado laboral de la traducción, saber adaptarse a estas condiciones y a aquellas nuevas que puedan surgir según las necesidades de cada cliente.
- Tener recursos para hacer frente a nuevas situaciones que puedan darse en el ejercicio de la traducción.

En relación con la competencia CG13:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las traducciones propias y de otros traductores.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada traducción.
- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a la asignatura.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos en español.

En relación con la competencia CE1:

- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos literarios y humanísticos en español de tipología diversa y de considerable complejidad.
- Producir en español textos literarios y humanísticos coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo.
- Producir textos escritos literarios y humanísticos en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder traducir.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder traducir.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder traducir.

En relación con la competencia CE11:

- Demostrar dominio de los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Identificar la traducción como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.

En relación con la competencia CE12:

- Demostrar que se conocen los recursos tecnológicos para poder editar textos escritos y recopilar, elaborar y analizar información.

Respecto a las competencias propias de la materia:

- Conocer el proceso editorial: preparación, diseño y revisión de originales.
- Saber preparar y corregir originales para una editorial, con las herramientas y los procedimientos habituales.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial teórica	10 %
	Revisión de estilo	10 %
	Revisión de galeradas	10 %
	Edición de CV	10 %
	Edición de artículo científico	15 %
	Trabajo grupal - Libro de estilo	40 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final. Únicamente el trabajo final será recuperable (para más información ver apartado «Convocatoria extraordinaria»).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un trabajo con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Muñoz, R. (2020). *Manual de escritura creativa y redacción : MECIR*. Independently published.

Martínez de Sousa, J. (2000). *Manual de estilo de la lengua española*. Ediciones Trea.

Martínez de Sousa, J. M. (2024). *Manual de edición y autoedición*. Pirámide.

Real Academia Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española : según la norma panhispánica / Real Academia Española*. Espasa.

Rodríguez-Vida, S. (2006). *Curso práctico de corrección de estilo*. Octaedro.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Gil, M. y Gómez, M. (2017). *Manual de edición: guía para estos tiempos revueltos*. La Marca.

Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista: consejos lingüísticos, profesionales y éticos para escribir en los medios*. Taurus,

Lojo, A. (2020). *Escribir bien es fácil: Manual de redacción y corrección de la lengua española*. Humanidades Digitales.

Manguel, A. (1998). *Una historia de la lectura*. Alianza Editorial y Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Martin, D. (1989). *El diseño del libro*, trad. de Pilar Tutor. Pirámide.

Martínez de Sousa, J. (1992). *Diccionario de tipografía y del libro*, 3ª ed. Paraninfo.

Pairumani, R. (2020): *APA : citas y referencias según la 7ma edición*. La Paz.

Molero, G. y Martín, A. (2013). *El libro rojo de Cálamo. Prontuario de manuales de estilo*. Cálamo & Cran.

Mossop, B. (2001). *Revising and Editing for Translators*. St. Jerome.

País, El (1998). *Libro de estilo El País* (14ª ed.). Ediciones El País.

Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2018). *Libro de estilo de la lengua española*. Espasa.
Rodríguez-Vida, S. (2006). *Curso práctico de corrección de estilo*. Octaedro.

WEBS DE REFERENCIA:

<https://www.fundeu.es/>
<https://www.fundeu.es/libro/vademecum-del-espanol-urgente-i-y-ii/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.